

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.  
Resto de España al mes 3'00 »  
Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos  
Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, martes 17 de Julio de 1923

Año LI.

## LA DICTADURA Y EL DICTADOR

Es evidente, lo es al menos para mí, que una parte considerable y bien calificada, la mayor y mejor calificada de España, siente pública o secreta simpatía por la dictadura.

Fracasados los gobiernos de partido, fracasados los gobiernos de grupo, fracasados los que fueron, a la vez de partido y los de grupo; fracasado el parlamentarismo; en auge todas las ambiciones; en triunfo todas las soberbias; entregados escandalosamente los destinos de España a las consabidas veinte familias que lo llenan todo, que se lo llevan todo, que lo acaparan todo; los españoles que no son revolucionarios se inclinan del lado de la dictadura, esto es, de un gobierno que se trace un programa que responda al bien común, y que arrolle los obstáculos que encuentre en su camino.

Las circunstancias hay que reconocer que son adecuadas para la dictadura, el ambiente propicio para el dictador, porque todos nos sentimos necesitados de tutela, todos estamos ganosos de autoridad, todos nos damos cuenta de que vivimos en la anarquía; y así no hay nadie que desde el fondo de su alma no clame por un corazón sano y por un brazo fuerte.

Sin duda que el público anhelo por la dictadura, ha tiempo que se halla en período de madurez, y antes desde luego, pero sobre todo desde Junio de 1917 cualquier hombre público militar o civil bastante patriota y bastante ambicioso, y con ánimos para conquistarse sitio en las historias y estatuas en las calles, hubiese podido coger y regalar, y regalarnos con ella, por perfectamente sazónada, tal fruta.

Para que eso se realizara ha faltado lo principal, porque ha faltado el dictador.

Ultimamente parecía que se delineaba en el general Aguilera. El señor general Aguilera podía ser el hombre. Sin ambiciones personales que satisfacer, sin hijos ni parientes próximos a quienes aupear, acaudalado, aunque no millonario; libre de ataduras partidistas, bien penetrado de lo que es lealtad para no caer en ninguna de las bajezas del servilismo; de poca palabra y

de mucho corazón por su firmeza de carácter y por su bravura bien acreditada, era mirado y casi temido ya por el hombre que suscitaba la Providencia en las presentes circunstancias para mantener la justicia e imponerla frente a cualesquiera grupos o fracciones del orden militar o civil que trataran de estorbarla o de impedirlo.

Pero ¡ay! esas esperanzas tienden a disiparse—aunque todavía, joh, paradójal las fortalecen y las alientan los periódicos que pasan por acérrimos defensores del civilismo — a poder de los actos, a nuestro juicio francamente erróneos, realizados por el propio señor Aguilera que empezaron con la carta extraña y a todas luces injustificada que dirigió al señor Sánchez de Toca y concluyendo por los discursitos poco afortunados que pronunció ayer y que tuvieron el prólogo desdichadísimo que en él y en su adversario el señor Sánchez Guerra condenamos nosotros porque arguye falta de elevación mental y moral, un exceso de impulsivismo que pregona carencia de dotes de gobierno.

Nada de lo que ha hecho le tocaba hacer al general Aguilera. Para cumplir su misión no tenía que escribir cartas retadoras, ni pronunciar discursos, ni alentar manifestaciones. Creyéndose asistido de la opinión y apoyado por el Ejército y sintiendo arder dentro de sí la llama del patriotismo, tenía que limitarse a aguardar su hora o si es que la consideraba llegada, a montar a caballo. Este era su papel y tampoco era otro el que la opinión nacional le adjudicaba.

¿Puede todavía, después de lo de ayer, recobrase rectificando la conducta y rectificar los propósitos? No le vemos bien acompañado ni rectamente aconsejado, pero si por propia inspiración rectificase y se ratificase en el sentido indicado, lo celebraremos porque sin habernos forjado ilusiones como para tenerle por un Bonaparte, nos sentiríamos escandalosamente defraudados como los españoles, si no resultase menos que un Boulanger.

MIGUEL PEÑAFLOL  
Madrid.

### LA RIQUEZA URBANA

## Reforma de la contribución territorial

El ministro de Hacienda leyó en el Congreso el proyecto de ley reformando la contribución territorial en su parte correspondiente a la riqueza urbana.

Comienza dicho proyecto por atender a la desaparición radical del arcaico sistema de tributación de cupo fijo a repartir, que tanto perjudica al contribuyente de buena fe, sujeto a los resultados de una arbitraria distribución, en la que es regla muy general que no impere la más leve noción de justicia. Este sistema de cupo está hoy mantenido solamente por un cierto número de Ayuntamientos, que se resisten tenazmente a la presentación de los registros fiscales de edificios y solares, que ordena la ley de 2 de marzo de 1917, y que a pesar de las sanciones penales impuestas por las diversas leyes de Presupuestos, y cuyo último plazo terminó en el pasado año, no ha sido posible en modo alguno lograr el cambio tributario, siendo la causa única la conveniencia para el contribuyente de mala fe de mantener ese sistema, a pesar de

las penalidades impuestas, por serles mucho más barato que el venir a la declaración de la verdadera capacidad productora de las fincas; o la que el Catastro habría de fijarles, finalmente, en comparación equitativa con todo el resto de la nación. Para la obtención de este importante asunto y hacer lugar que toda España en muy breve plazo pase a tributar, en cuanto se refiere a la parte territorial de urbana, por el natural sistema de Registro fiscal, en el cual el contribuyente tiene siempre garantido su derecho, puesto que obra por cuenta propia haciendo su declaración y defendiendo sus intereses, sin necesidad de ayuntamientos ni juntas periciales que intervengan en lo que a él sólo toca defender por ser de su exclusiva administración, es necesario imponer unas rigurosas sanciones, a más de defender a la Hacienda de que por demoras de esas corporaciones no pueda percibir en su justo plazo los aumentos que el Catastro pueda comprobar en su día, al mismo tiempo que reintegrarse de los gastos que

la operación de formación ocasione cuando la Hacienda no tenga más remedio que dedicarse a su formación, por rebeldía absoluta de los ayuntamientos. En el espacio que media hasta primero de abril de 1925, en que ha de dar comienzo este proyecto, hay que suponer fundadamente que recapacitarán esos ayuntamientos y entrarán dentro del cauce legal.

Continúa el proyecto de ley cuidando de corregir las anomalías e injusticias que hoy vienen sucediéndose por la concesión de exenciones absolutas y permanentes, procurando fijar conceptos para que queden desvanecidas toda clase de dudas con respecto a lo que el Estado entiende que debe beneficiar permanentemente a muy limitadas edificaciones, y evitar al propio tiempo que al amparo de esas concesiones se establezcan los fraudes que constantemente se vienen verificando por una mala interpretación de los proyectos.

Es también objeto del proyecto la modificación en la manera de ser obtenidos los productos íntegros y líquidos imponibles atendiéndose a la realidad del momento, en el cual es tal la dislocación que se nota en el producto de las fincas urbanas, que es forzoso dar solemnidad de ley a los preceptos que últimamente hubo necesidad de poner en práctica, y que hasta el presente sólo han tenido derivaciones como simples circulares del servicio, encaminadas a modificar los procedimientos en vigor, atendiendo a las dificultades que se presentaban en la práctica.

Viene, finalmente, la ley a presentar facilidades para la construcción de edificios. A tal objeto establece una escala de exenciones con relación al siguiente cuadro:

- Años de exención.—Para rentas mensuales, hasta 50 pesetas, en poblaciones de más de 100.000 habitantes, veinticinco años; en poblaciones de 20.000 a 100.000 habitantes, veinticinco años; en capitales de provincia menores de 10.000 habitantes y poblaciones de 10.000 a 20.000, veinticinco años.
- Idem id., hasta 100, idem id., veinte años; idem id., veinte; idem id., veinte.
- Idem id., hasta 150, idem id., quince años.
- Id. id., hasta 200, idem id., diez años.
- Idem id., hasta 200, idem id., cinco años.

La finalidad es el procurar que la construcción de edificios en que les viviendas tengan un producto asequible a las clases medias y necesitadas, que es precisamente la falta que se nota en casi todas las poblaciones de España de cierta importancia. Claro es que el proyecto de ley no podía limitar solamente las condiciones de la exención a la del precio, y añade otras

## LABOR SOCIAL

Ante las complicadas cuestiones sociales que constantemente surgen en la vida social de nuestra pobre España, solo se advierte un clamor general contra nuestras autoridades, que unas veces de acuerdo inconsciente con los perturbadores, y otras con su pasividad, van resolviendo de momento y fatalmente, todos los graves problemas de apremiante e intensísima actualidad. Desgraciadamente, éstos vuelven a aparecer siempre con mayor gravedad, sin que de nada nos sirva el ejemplo de Rusia, a cuya situación vamos a pasos agigantados, si no ponemos urgente y radical remedio, con ejecución implacable.

No soy orador, ni escritor, pero

## SALÓN VICTORIA

Viernes 20 Julio de 1923. — A las nueve y media INAGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE VARIEDADES

ESTRENO de la preciosa película **EL HIJO ADOPTIVO** interpretada por Francis X. Bushman. DEBUT, DEBUT, DEBUT, de la estrella de variedades que ha conquistado grandiosos triunfos en cuantos teatros se ha presentado

### RAMONCITA ROVIRA

CANCIÓNISTA que se presenta lujosamente ataviada y que dará a conocer a este distinguido público las modernas canzonetas y los couplets de moda ARTE — GRACIA — BELLEZA — MAGNÍFICO DECORADO

Nota.—La taquilla se abrirá a las cinco de la tarde

TODAS LAS SEMANAS GRANDES NOVEDADES

de capacidad, saneamiento y decoro de la vivienda, pues de no ser así se caería en el peligro de que pudieran hacerse toscas edificaciones a muy bajos precios de costa y que permitirán, sin necesidad de sacrificio alguno por parte del capital, la fijación de esos precios, y siendo así no resolvería la cuestión como el Estado se propone.

Conjuntamente con esta última medida de fomento de la edificación, hubo necesidad de procurar el abaratamiento del solar y evitación de una tenencia indefinida, principalmente motivada por la actual tributación, que para formarse una idea ha de decirse que para un solar de 5.000 pies cuadrados, cuyo valor del pie es de 15 pesetas, le corresponde actualmente una tributación mensual de una peseta. La única manera de llegar a conseguir esto ha de ser que el solar resulte una carga para el poseedor y que, por consecuencia, trate de enajenarlo en su justo precio

El ministro espera que con la aprobación de esta ley ha de producirse un gran beneficio en toda la nación, sin grandes estridencias para el contribuyente, como puede verse examinando detalladamente todo el curso del proyecto presentado.

La ley no comenzará a regir, caso de ser aprobada por las Cortes, hasta el 1 de abril de 1925, espacio de tiempo suficiente para que a su amparo permita ser estudiado el negocio de la edificación y puedan emprenderse construcciones que sean terminadas dentro de los cinco años de vigencia que se conceden.



muy sucintamente mis puntos de vista.

He dicho antes que la labor redentora habrá de llevarla a cabo los hombres de energías y buena voluntad, olvidando que falta el núcleo más interesado en estas luchas, o sean los poderosos, quienes haciendo ahora, voluntariamente esta labor redentora, evitarían el que ellos o sus hijos la hagan después, obligados por fuerza irresistible. Vosotros, los poderosos, os treáis seguramente a leer estas mal trazadas líneas, pero algún día no muy lejano, recordareis con pesar vuestra indiferencia pasada.

Muchos son los elementos de orden existentes que deben apoyar las buenas disposiciones de los verdaderos previsores del porvenir para coadyuvar a su saludable acción; pero deseo indicaros la orientación para encauzar dichas disposiciones, y si ello os sirve de norma, sería para mí de gran satisfacción.

Es necesario colocar una barrera consistente, que resista el empuje fatalmente arrollador de la gran masa perturbadora y nuestra fuerza, como siempre, debe apoyarse necesariamente en un núcleo obrero que debemos crear y organizar de acuerdo con nuestro programa, con elementos sanos, de los que afortunadamente hay gran abundancia, por providencial fortuna para dar la batalla decididamente y con feliz éxito.

## CRÓNICA

### Visita de inspección

Ayer tarde y en auto especial, llegaron a esta ciudad por vía Ciudadela, los señores que componen la comisión nombrada por el Ministerio de Fomento para girar una visita de inspección a los servicios de «La Trasmediterránea», inspección decretada a raíz de denuncias hechas desde las columnas del diario madrileño «La Acción».

Componen dicha comisión el Contralmirante de la Armada excelentísimo señor don Manuel Andújar y su secretario don Ricardo Sepúlveda.

Estos señores realizaron el viaje a bordo del vapor «Ciudadela» que les esperaba en Alcudia y que ha realizado un viaje especial con este objeto.

La comisión investigadora llegó el sábado a Palma inspeccionando en aquel puerto los vapores «Rey Jaime I», «Bellver», «Mahón» y «Jorge Juan». El «Ciudadela» fué inspeccionado ayer en su viaje.

Ayer tarde la comisión nombrada acompañada del Delegado de «La Trasmediterránea» en ésta excelentísimo señor don Juan F. Taltavull, inspeccionó el vapor «Balear». Hoy debe ser inspeccionado el vapor «Rey Jaime II», en cuyo buque regresará a Barcelona la comisión inspeccionadora.

De Barcelona el Excmo. señor don Manuel Andújar seguirá viaje a Málaga para inspeccionar los servicios que en África prestan los vapores de «La Trasmediterránea».

### De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» ha regresado nuestro querido y distinguido amigo don Juan Víctor Taltavull.

También ha llegado en dicho buque nuestro amigo don Tomás de Salord y señora.

SALÓN VICTORIA  
Viernes 20, a las nueve y media  
**RAMONCITA ROVIRA**  
CANCIÓNISTA

### Fiestas en la Base Naval

Ayer tarde se celebraron en la Base Naval, diversos festejos para regocijo de los marineros de las dotaciones de los buques surtos en este puerto y de la Base.

Hubo regatas, que resultaron interesantes, cucaña y otros números.

### Verbera

Muy animada se vió ayer noche la verbera organizada por los vecinos de las plazas del Carmen y Pescadería con motivo de la festividad del día.

Se celebró un animado baile y se dispararon cohetes encendiéndose hogueras.

La animación duró hasta altas horas de la noche.

### El servicio telegráfico

Se encuentran en Palma D. Antonio Zabaleta y Montoro, inspector del cuerpo de Telégrafos, acompañado de su secretario don M.

nuel Baleriola Albaladejo, jefe de Negociado de primera clase, en visita de inspección reglamentaria.

Permanecerán en Palma hasta el viernes próximo, en que saldrán para Mahón regresando luego a la Capital de la Provincia para marchar vía Valencia.

**SALÓN VICTORIA**  
**Viernes 20, a las nueve y media**  
**RAMONCITA ROVIRA**  
CANCIONISTA

**Noticias militares**

Han sido clasificados por la Junta Central de Enganches y Reenganches en los periodos de reenganche que les corresponde y la antigüedad de los mismos que se les señala al suboficial del Regimiento Mahón 63 don Pedro Pérez Melenchón y los sargentos de dicho Regimiento don Eduardo Baquero Juliá y D. Segismundo Morey García y al suboficial de Artillería de la Comandancia de Menorca don Joaquín Lledó Más.

**Un matrimonio que recorre el mundo**

En el correo de Barcelona ha llegado a Palma el capitán norteamericano Mr. Arou, acompañado de su señora esposa.

Dichos señores traen un automóvil «Ford», en el cual van recorriendo el mundo, optando al premio de un millón de dólares que dicha casa ofrece al que recorra el mundo, en uno de sus autos, en menos espacio de tiempo; dicho coche marcha con gasolina «Schell».

Los Sres. Arou salieron de New York el año 1919 llevando ya recorrido toda la América, África y casi toda Europa. La casa «Ford» les indicó todos los puntos que debían visitar.

Poco tiempo después de su salida de New York fueron hechos prisioneros, en Méjico, por Pancho Villa, creyéndoles espías; estuvieron encarcelados seis días.

En el auto llevan una máquina de impresionar películas, las que exhiben en muchos puntos de llegada, como también dan conferencias, y con dichos recursos van realizando el viaje, pues una de las condiciones de la casa «Ford» fué que sólo llevasen la cantidad de dinero necesaria para llegar al primer punto de destino.

**Sesión municipal**

Esta noche debe reunirse en sesión de segunda convocatoria nuestro Excmo. Ayuntamiento, en la que serán válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de señores concejales que asistan al acto.

**Destinos civiles**

Se anuncian vacantes dos plazas de serenos suplentes del Ayuntamiento de Alayor (Menorca) dotadas con el haber anual de 60 pesetas y cuantía semanal, caso de prestar servicio más de tres años y 60 plazas de oficiales del cuerpo de prisiones dotadas con el sueldo de tres mil pesetas.

A dichos destinos podrán optar los suboficiales, brigadas y sargentos en activo servicio y los de igual clase, cabos y soldados licenciados absolutos, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido.

**SALÓN VICTORIA**  
**Viernes 20, a las nueve y media**  
**RAMONCITA ROVIRA**  
CANCIONISTA

**Aviso a los devotos de la Virgen del Carmen**

Se pone en conocimiento de las personas devotas de la Virgen que las limosnas que se depositan en los cepillos de las columnas del Camarin, son las que se invierten para el culto a Nuestra Señora del Carmen, las del cepillo del centro están dedicadas al culto general del templo.

**Misa de requiem**

Esta mañana y en la parroquia iglesia de Nuestra Señora del Carmen se ha celebrado solemne misa de requiem en sufragio de las almas de los marinos fallecidos.

El piadoso acto religioso ha revestido gran solemnidad.

**Riña de mujeres**

En la calle de Pescadores riñeron ayer dos mujeres, intervinien-

do el guardia municipal Sr. Arbós que denunció a esta Alcaldía a las dos bravias.

**Un beodo**

Por el guardia municipal señor Bagur, fué retirado del paseo de Isabel II un beodo que con sus extravagancias, alteraba el orden y era objeto de burla por parte de los chiquillos y grandullones que en el citado paseo había.

**NOTICIAS MARITIMAS**

**Entradas**

Con 61 pasajeros y 25 toneladas de carga general, a primeras horas de esta mañana ha llegado a nuestro puerto procedente de Barcelona en viaje directo, el vapor correo «Rey Jaime II» al mando de su capitán don Francisco Marsal.

**Salidas**

Esta tarde, a las cinco, hora de costumbre, zarpará con rumbo a Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II».

**BIBLIOGRAFÍA**

**LA NOVELA LITERARIA**

**LA SOMBRA DEL AMOR**

LA NOVELA LITERARIA acaba de enriquecer su valiosa colección con *La sombra del amor*, admirable obra de la eximia escritora Marcela Tinayre.

Esta novela es un delicado relato que abunda en maravillosas descripciones y en escenas de una emoción indescriptible. Por el alma de una mujer hondamente buena pasa el amor como una sombra y la deja enlutada para siempre.

El traductor, José A. Luengo, ha conservado en su notable versión todo el encanto y todo el sabor melancólico del original.

*La sombra del amor* forma un volumen esmeradamente impreso, con un prólogo de V. Blasco Ibáñez y retrato y autógrafo de la autora, y se vende a cuatro pesetas en todas las librerías, en las bibliotecas de las estaciones y en la Editorial PROMETEO, Apartado 130, Valencia.

**COTIZACIONES**

**BOLSA DE BARCELONA**

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 16 de julio 1923

Francos	41'15
Libras	32'28
Dollars	7'00
Liras	30'15
Marcos	0'005
Coronas austriacas	0'0125
Interior serie A	70'60
Id. id. B	70'40
Id. id. C	00'00
Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A	100'85
Amortizable 5 p. % A. 1920	96'10
Id. B. »	86'80
Id. C. »	94'00
Exterior Serie A	
Obligaciones Barcelonesa de Electr. F. C. Catalanes 6%	97'35
Oblig. F. C. Catalanes 6%	00'00
Id. C. Gral. Tran. 5%	103'75
Id. C. Trasad. 6% 1922	66'00
Id. F. C. Nor. Pad. 3%	96'20
Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%	99'75
Id. Cáceres Variable	00'00
Amortizable 5 p. % A. 1917	96'20
Id. B. »	96'10
Id. C. »	00'00
Interior fin de mes	00'00

**Crédito Mercantil de Menorca**

**MAHÓN**

Bolsa de Barcelona del día 16 de julio de 1923

Amort. 4 por 100 A.	00'00
Id. 4 id. B.	00'00
Id. 5 id. A. 1920	96'00
Id. 5 id. B. id.	96'00
Id. 5 id. A. 1917	96'20
Id. 5 id. B. id.	96'20
Inter. 4 id. A.	70'55
Id. 4 id. B.	70'35
Exter. 4 id. A.	86'80
Id. 4 id. B.	86'70
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona.	66'00
Barcelonesa Electricidad 5 por 100 1913	84'00
Cáceres Variable.	34'00
Trasatlántica 4 por 100	85'50
Id. 6 id.	100'25
Andaluzes 2.ª serie fijo	54'75
Francos cheque Paris.	41'15
Libras id. Londres	32'28
Marcos id. Berlín	0'005
Coronas id. Viena	0'0125
Liras id. Roma	30'15
Dollars id. New York	7'000
Francos id. Zurich	122'50

**Placas del Corazón de Jesús**

Véndense en la Librería Sintes, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

**MILITARES**

**Servicio de la Plaza de Mahón para el día 17 de julio 1923**

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Francisco Granell.

Imaginería: Sr. Coronel de Infantería don Eduardo Pérez.

Hospital y provisiones: 1.º Capitán Infantería.

Vigilancia: 6.º Oficial de Infantería.

**Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos**

1.º Oficial de Infantería.

Imaginería: 2.º Oficial de Infantería.

El Coronel Sargento Mayor.— P. I.— El Capitán Ayudante de Plaza.— Marcial Martínez.— Rubricado.— V.º, B.º.— El General Gobernador.— Martín Alcoba.— Rubricado.

**SANTORAL**

Santo de hoy.— Santos Alejo, León IV y Jacinto y Santa Marcellina.

Santo de mañana.— Santas Sinforsosa mártir y Marina y Santos Emiliano mártir y Federico.

**Compañía Trasmediterránea**

**Delegación de Mahón**

En el almacén de carga de los vapores de esta Compañía en este muelle, existen una partida huacales de plátano llegados hoy de Barcelona para su venta a precios muy económicos.

Las personas a quienes pueda interesar dicha venta, que se sirvan avistarse con nuestro encargado del almacén depósito de los vapores de esta Compañía en el muelle, quien les hará ver dicha fruta y les detallará los precios de cada clase. Mahón 13 de Julio de 1923. 5-5

**TEATRO PRINCIPAL**

**Temporada de Cine y Varietés**

Miércoles día 18 de Julio de 1923

DESPEDIDA DEFINITIVA DE LA TAN CELEBRADA Y APLAUDIDA

**TROUPE VICTORIA**

en la que celebrará su beneficio la simpática LOLIN, precoc artista, quien tiene el honor de dedicarlo al público mahonés

A LAS NUEVE Y MEDIA.

Para el sábado próximo, debut de dos grandes atracciones:

**EL GRAN OLIVARES y MARTA SEVILLA**

**Conferencias telegráficas**

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 16 a las 16'45.

**El general Aguilera**

Telegrafan de Ciudad Real que ha llegado a dicha población el general Aguilera, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El vecindario de Ciudad Real, en cuya población tiene gran prestigio el general Aguilera, esperaba su llegada en la estación. Fué el Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina objeto de una grandiosa manifestación de simpatía y afecto.

Un gentío inmenso acompañó al general Aguilera desde la estación a su domicilio, aplaudiendo ardorosamente.

La insistencia de los aplausos obligó al general Aguilera a salir a uno de los balcones de su domicilio dirigiendo la palabra al pueblo.

En su discurso breve y rotundo, dijo el general después de agradecer aquellas muestras de simpatía y afecto, que con ellas se consideraba compensado de todas las amarguras y añadió que haría justicia costara lo que costara.

La manifestación, después de las palabras del general

**ESTADÍSTICA MATADERO**

Reses sacrificadas con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 6 julio

1 vaca, 215 kilos, Jaime Orfila.  
1 idem, 183, Palefengué.  
1 ternera, 149, Estancia Telae.  
2 idem, 221, Turrubeng.  
5 cabras, 45, Binisermeñe.  
4 corderos, 30, Binifebini.  
1 idem, 9, Pons y Jover.  
2 idem, 15, Fonts Redones de baix.

Día 7

1 vaca, 177, San Deodato.  
1 idem, 180, Bernardo Sintes.  
1 idem, 258, Son Rubí.  
1 ternero, 143, Binimesog.  
1 idem, 198, Refelet.  
1 ternera, 93, Binifeell.  
1 idem, 113, Jaime Orfila.  
7 corderos, 73, Pericu de Saleiró  
3 idem, 30, Binifebini.  
1 idem, 26, Treblujer.  
7 idem, 76, Fons Redonas.

**CONSUMOS**

Recaudado por concepto de consumos los días que se expresan a continuación, correspondientes al mes de Julio de 1923:

Día 6.—Primera tarifa	317'08
id. id.—Segunda id.	103'29
Día 7.—Primera id.	935'36
id. id.—Segunda id.	121'47
Día 8.—Primera id.	851'22
id. id.—Segunda id.	416'17
Día 9.—Primera id.	321'17
id. id.—Segunda id.	105'63
Día 10.—Primera id.	580'27
id. id.—Segunda id.	113'01

**Señores dibujantes**

En la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 11, se ha recibido una nueva remesa de tinta china, en negro y colores varios, de inmejorable calidad.

**Regreso del Rey**

El Presidente del Gobierno marqués de Alhucemas anunció a los periodistas que a última hora de la tarde regresaría a Madrid S. M. el Rey que permanecerá mientras funcionen las Cortes.

El Monarca marchará luego a San Sebastián donde permanecerá el día del cumpleaños de su augusta madre la reina doña Cristina y regresará nuevamente a Madrid para sancionar con su firma las últimas Leyes aprobadas por las Cortes.

**El sábado, cerrojazo**

Dice el Presidente que espera que se habilite el sábado próximo para celebrar sesión en el Congreso con el fin de que dicho día queden cerradas las Cortes.

Se ha dicho que el Senado con toda probabilidad cerrará sus sesiones el jueves.

**Sin novedad en Barcelona**

El ministro de la Gobernación duque de Almodóvar ha dicho que no hay novedad alguna en Barcelona donde la vida es completamente normal.

**El conflicto bancario**

El Presidente del Banco de Vizcaya se ha negado a negociar con el Banco Español de Crédito.

Como persistieran en su actitud, la Policía ha penetrado en el local obligando a que abandonaran las oficinas los empleados sindicados. Las operaciones se hacen con el personal no sindicado.

**El incidente de ayer**

El ministro de la Gobernación nos dijo que ignoraba el incidente surgido ayer con motivo del mitin pro responsabilidades organizado por el Ateneo y celebrado en el Círculo Americano, en el que los oradores se expresaron en

forma poco correcta para la prensa dejándose oír palabras verdaderamente mortificantes para los periodistas.

Los periodistas que estaban allí cumpliendo su misión informadora protestaron lo que provocó un gran tumulto.

El Director de Seguridad ha ordenado la instrucción de los expedientes oportunos para depurar los hechos.

**La situación en Barcelona**

Las noticias particulares que llegan de la Ciudad Condal son en extremo optimistas, asegurando que la normalidad ha quedado plenamente restablecida.

Los obreros que han encontrado ocupados sus puestos después de la huelga, han intentado hacer valer sus derechos, pero no han hallado eco entre sus mismos compañeros, cansados de la lucha a que se les obliga.

**El Protectorado de los Pósitos de pescadores**

En la «Gaceta» se ha publicado una R. O. disponiendo que se abra un plazo para que puedan acudir ante la Delegación regia de Pósitos cuantas personas estimen conveniente hacer observaciones sobre el reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 23 de Enero de 1918, reguiendo el Protectorado de los Pósitos.

Madrid 17 a las 5.

**Consejo de ministros**

Se ha reunido el Gobierno en Consejo de ministros bajo la presidencia del marqués de Alhucemas.

El Consejo desechó la proposición del señor Sánchez de Toca referente a la cuestión arancelaria.

Acordóse facilitar la labor de la Comisión parlamentaria que ha de entender en la cuestión responsabilidades.

Se habló de los tratos comerciales acordando oponerse a que se hagan tratos internacionales a corto plazo.

El resto del Consejo no ofrece interés.

**La huelga de empleados de Banca**

Se sabe que los Banqueros se han reunido acordando importantísimas bases ante la inminente huelga de los empleados de Banca.

Neurastenia, menstruación dolorosa, las cura y evita el SELLO ZEA

**Una explosión de grisú. Trece obreros sepultados**

Telegrafan de Mieres que en una mina de aquella cuenca ha ocurrido una explosión de gas grisú, a consecuencia de la cual se ha desplomado una galería dejando sepultados a trece obreros.

Los trabajos de salvamento han resultado infructuosos pero se siguen con actividad para extraer los cadáveres de las víctimas.

El comercio de Mieres ha cerrado sus puertas en señal de duelo por la triste desgracia.

**Una agresión en Bilbao**

Dicen de Bilbao que unos desconocidos agredieron a tiros al Celador del Ayuntamiento Zacarías Ipartuñez, el cual fué recogido en estado grave.

Se cree que los desconocidos dispararon sobre el Celador del Ayuntamiento por equivocación, pues la víctima no tenía enemistades y en la cuestión social no figuraba para nada.

Prensa Asociada

**Parte facilitado por la Delegación del Gobierno**

Madrid 17 a la 1.

Dice el Alto Comisario que ayer al llevar un conyoy a las posiciones altas de Sector fué hostilizado por el enemigo, causándonos dos heridos de la Mehalla.

Al efectuarse el conyoy a Tizzi Azza se le disparó casualmente la carabina al soldado 1.º de Lanceros Antonio Mieres Álvarez produciéndole una herida leve en el pie izquierdo.

Sin novedad en el resto del territorio.